

**Asociación Nacional de Médicos
Homeópatas Cirujanos y Parteros
En El Distrito Federal**

"Dr. Mateo Rubio Septián"

CULTURA Y CIENCIA PARA LA HOMEOPATÍA

Portal destinado al mundo de la Homeopatía
en México, Noticias, Publicaciones, Eventos,
Investigación, Médicos, y mas.

5, 6 Y 7 OCTUBRE DE 2006

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

**CONGRESO NACIONAL
DE MEDICINA HOMEOPÁTICA
XXVII ASAMBLEA GENERAL**



**TEMA: GUANAJUATO, PROGRAMA PILOTO, UN HOSPITAL DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA MEDICINA HOMEOPÁTICA.**

**Dr. Enrique García Aguirre
Médico Cirujano y Homeópata
Adscrito al Servicio de Urgencias del
Hospital General de Celaya
Presidente del Colegio de Médicos Homeópatas del Centro A.C.**

**Dr. Martín de la Cruz Martínez Lule
Médico Cirujano y Homeópata
Médico General Adscrito al Centro de Salud Urbano de Celaya
Vicepresidente del Colegio de Médicos Homeópatas del Centro A.C.**

**PUBLICACION EMITIDA POR:
www.homeopatismateo.com**

Fundamentos filosóficos, éticos y morales:

- Visión; Mejora continua de todas las áreas que constituyen las unidades dentro del sistema de salud de primero y segundo nivel de atención médica, de la comunidad en general y del prestador de los servicios
- Misión; Brindar servicios de salud con calidad humana, que garantice la satisfacción de los usuarios y del prestador de los servicios.
- Valores; .Trabajo en equipo (interdisciplinario):
 - .Honestidad.
 - .Honradez
 - .Profesionalismo
 - .Respeto
 - .Equidad
 - .Lealtad
 - .Responsabilidad

ANTECEDENTES:

El aspecto más importante que da pauta a la movilización de la comunidad médico-homeopática nacional, grupos, instituciones, asociaciones y colegios etc. Son las modificaciones a la Ley General de Salud, donde se plantea 3 retos muy importantes a) El reto de la equidad, b) El reto de la calidad, c) El reto de la protección financiera, en este contexto, el diseño y desarrollo de nuevos modelos de atención a la salud en correspondencia a cubrir las necesidades de atención en salud de acuerdo a las características culturales de la población, es una respuesta que responde al reclamo de la población en búsqueda de nuevas alternativas para sus padecimientos. El reconocimiento de los medicamentos homeopáticos en la Ley General de Salud, y su reconocimiento por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHUS), permite garantizar a la población la oferta de servicios sustentados en criterios de eficacia comprobada, costo efectividad, seguridad, adherencia a normas éticas y profesionales y aceptabilidad social.

En la actualidad el antecedente más importante que ha motivado a la comunidad médica homeopática nacional, como son el Hospital Nacional Homeopático, dependiente de la Secretaría de Salud del D.F., a cargo del Dr. José Noé Ibáñez Hernández; la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional a cargo del Dr. Javier Grandini González; el Consejo Consultivo Nacional Homeopático con el Dr. Fernando Ochoa Bernal; EL Consejo Nacional de Certificación en Homeopatía, con el Dr. Carlos Falcón Aguilera, y los representantes de la Industria Química Farmacéutica Nacional Homeopática, Lic. Miguel Fernández de Lara de Medicor; Lic. Javier Hernández de Propulsora de Homeopatía S.A. ; Lic. José Luis Garza Sigler de Gliser., sin dejar de mencionar al Dr. Vicente Rosaslanda Lechuga, profesor e investigador de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, del Instituto Politécnico Nacional, son los excelentes resultados, de los módulos homeopáticos instalados ya oficialmente en hospitales de referencia federal en el Distrito Federal, como son el Hospital General de México, el Hospital Juárez de México, Hospital General Gea González

JUSTIFICACION

Cumpliendo con los tres retos que impone el Sistema Nacional de Salud, se pretende hacer de la práctica médica homeopática, dentro de los servicios de salud, en el primero y segundo nivel de atención, dar atención integral y de calidad a todos los grupos de edad, cubriendo una buena parte de patologías tratables y curables, fuera de las disciplinas quirúrgicas y de emergencias médicas y de alta especialidad, con cobertura en la consulta externa, con acceso a fármacos homeopáticos, con todos los requisitos solicitados por la normatividad establecida, de bajo costo, y si fuera posible sin costo para el usuario o por medio del Seguro Popular, y comprobada su eficacia, contribuyendo con el soporte financiero de la Secretaría de Salud.

Así la Medicina Homeopática está justificada por su presencia en México desde hace más de 150 años, donde la aceptabilidad social y profesional ha ido en aumento, logrando un prestigio tanto en lo individual (privado), como institucional, Hospital Nacional Homeopático, Hospital General, Hospital Juárez de México, Hospital Gea González), con una aceptable oferta del servicio, y capacidad para actualizar y formar Médicos Homeópatas bien entrenados en las diferentes disciplinas de la Medicina.

OBJETIVOS

- En lo general: Destinar dentro de los servicios de salud del estado de Guanajuato uno o más módulos para ser atendidos por Médicos Homeópatas, ó Médicos con la especialidad en Terapéutica Homeopática satisfaciendo la demanda de la población de ese servicio.
- En lo específico: Proporcionar atención médica a pacientes que soliciten su tratamiento con terapéutica homeopática, dando la oportunidad de elegir al médico que se haga cargo de su salud y la de su familia. Así también, favorecer la protección financiera de la población, al incluir en el costo de la consulta los medicamentos homeopáticos prescritos o bien que se canalice a alguna farmacia subrogada ó en convenio de la iniciativa privada.

METODOLOGIA

1).- Límites;

- De espacio: El consultorio deberá ubicarse en la unidad de primero o segundo nivel, quedando abierta la posibilidad de replicarse en otros centros de atención, se propone el Hospital General de Celaya para iniciar el proyecto.
- De tiempo: Se establece un programa piloto de 4 meses, con atención de Lunes a Viernes.
- Universo de trabajo; pacientes que en forma cotidiana acuden a la consulta externa, y captar los que regularmente acuden a las unidades del primer nivel de atención, centros de salud, unidades rurales etc.

2).- Metas;

Se proponen como metas:

- 1.- Duración del programa: 4 meses (propuesta original y más viable es de un año)
- 2.- Inicio: 1º de febrero al 31 de mayo del 2006.

3.- Se proyectaran 150 consultas de primera y 300 consultas subsecuentes

Es importante mencionar que el proyecto original contempla en las metas, otorgar 600 consultas de primera vez y 1200 subsecuentes, con tratamiento homeopático en el transcurso de un año, por módulo.

3).- Recursos;

- Humanos. Médico homeópata, debido a la falta de presupuesto para la contratación de un médico con formación homeopática, es conveniente utilizar los recursos de médicos que se encuentran laborando en los servicios de salud oficiales como médicos generales y/o especialistas, debidamente certificados en homeopatía, con cédula profesional reconocida por instancias oficiales como la DGP-SEP, una Enfermera y una Trabajadora social.
- Materiales: Consultorio equipado con lo indispensable, mesa de exploración, baumanómetro, estetoscopio, termómetro, estuche de diagnóstico. Medicamentos homeopáticos, sea por donación de la industria farmacéutica homeopática nacional ó por medio del Seguro Popular, los cuales se proporcionarán en forma gratuita a los pacientes, dotando de mobiliarios adecuados para la colocación de los medicamentos homeopáticos . Formatos de registro de actividades, las mismas que se utilizan normalmente en todos los servicios, hoja diaria, recetas oficiales, formas de solicitud de estudios de gabinete y laboratorio clínico e interconsulta a especialidades.
- Financieros: Se cobrará la consulta tomado en cuenta el tabulador de cuotas de recuperación establecidos por la Secretaría de Salud de cada estado, incluyendo los pacientes incluidos dentro del programa del Seguro Popular.

4).- Control;

Inicialmente la evaluación se realizaría semanalmente, consultas programadas contra consultas realizadas, morbilidad, consumo de medicamentos y satisfacción del usuario con fines estadísticos y de investigación.

5).- Estrategias;

- El Instituto de Salud Pública en el Estado de Guanajuato, autorizará la implementación de un consultorio de atención médica homeopática, tomando como punto de partida el Hospital General de Celaya
- Ampliar la presencia de estos módulos de atención médica-homeopática en otras unidades de atención tanto del primero y segundo nivel de atención, de acuerdo a la oferta y demanda del servicio, estableciendo estrategias de promoción y penetración permanentes a la población igual que la que ya está establecida para los diferentes programas de la secretaría, asignando personal de apoyo y recursos materiales suficientes.

6).-Tipo de atención;

- El paciente será tratado exclusivamente con Homeopatía, excepto en aquellos casos que el médico considere que no sería conveniente retirar medicamentos en padecimientos crónicos, con el fin de evitar síndromes de privación medicamentosa.
- A todo paciente de primera vez se le abrirá un expediente clínico de acuerdo a la NOM 065 que quedará registrado para el seguimiento de consultas posteriores, como subsecuentes dándole continuidad y seguimiento con su expediente ya elaborado
- Se atenderán patologías de primero y segundo nivel en pacientes ambulatorios, tanto agudas como crónicas.
- La prescripción podrá tener hasta un máximo de tres medicamentos dando énfasis en lo posible al medicamento único de acuerdo a la totalidad de los síntomas o basándose en el síndrome mínimo de valor máximo
- Al final de la consulta el paciente saldrá, en el 90 % de las veces con los medicamentos, prescritos, excepto los que no se tengan en existencia.

7).- Actividades de promoción;

- Se realizará la promoción por medio de carteles, trípticos, ruedas de prensa, con los medios de comunicación locales.
- Se establecerá un equipo de trabajo involucrando a todos los departamentos de la unidad hospitalaria.
- Se propondrá pláticas de información al personal involucrado en el proyecto sobre la terapéutica homeopática con el propósito de que conozcan las bases y fundamentos en que se sustenta la Medicina Homeopatía.
- Se le informará al Jefe de Jurisdicción para que se permita dar esta información a las unidades de primer nivel, con la finalidad de captar el mayor número de usuarios que se interesen con el tratamiento homeopático.

EVALUACION Y ANALISIS:

Se realizará una evaluación al final del proyecto teniendo en cuenta los logros obtenidos basándose en los aspectos estadísticos y epidemiológicos que rigen el sistema de salud de nuestro país, el cual será enviado a las autoridades correspondientes para que se determine la viabilidad de continuar en un futuro con el programa piloto. Es importante resaltar que el proyecto inicia con grandes posibilidades de abrir un espacio de exploración de nuevas alternativas de atención y solución a los grandes problemas de salud que afectan a la sociedad en general.

En las últimas décadas el país ha tenido un proceso de transición epidemiológica, dado que se ha registrado un incremento en la presencia de enfermedades crónico-degenerativas, y un incremento en la morbilidad de padecimientos como las infecciones respiratorias agudas, complicadas y modificadas por un abuso en la prescripción de antibióticos que ha ocasionado un aumento en la resistencia bacteriana, enfermedades diarreicas, de las vías urinarias, afecciones

gastrointestinales diversas, colitis, gastritis, parasitosis intestinales, siendo las afecciones respiratorias las que ocupan un sitio importante en el proceso salud-enfermedad. Las enfermedades del corazón, siguen ocupando altas tasas de mortalidad y morbilidad, y su incremento es notable, seguido de la diabetes mellitus, que va en incremento con todas sus complicaciones asociadas, los tumores malignos, accidentes y enfermedades cerebro vasculares asociadas a hipertensión arterial de cualquier causa, siendo las enfermedades crónico-degenerativas las que cubren el mayor número de las causas de enfermedad a partir de los 15 años de edad, incluyendo los accidentes en la adolescencia, agregándose los trastornos de ansiedad, depresión y suicidio relacionados con el alcoholismo y la drogadicción, y en relación directa al grado de marginación social y económica, complicando así las tasas de mortalidad infantil, preescolar y materna, reflejándose en las enfermedades diarreicas y afecciones respiratorias agudas, por lo cual el Estado tiene la obligación a través de los servicios de salud oficiales implementar acciones preventivas que son prioritarias a estos grupos de población.

Ante este panorama se deben dirigir acciones específicas para cubrir a estos grupos de población en riesgo y con altos grados de marginación, dado que es ahí donde se acentúa la presencia de la mortalidad infantil, preescolar y materna. La Homeopatía, como método de tratamiento complementario, pone a la disposición de la comunidad médica y población en general y dentro de los servicios médicos oficiales, una experiencia de casi 200 años desde su descubrimiento, en el manejo de diversas patologías, generalmente en el medio privado, y un arsenal de medicamentos tan amplio que cubre la mayoría de las enfermedades clasificadas dentro de los diferentes programas de atención médica y de acuerdo a las normas vigentes, tanto del primero como del segundo nivel de atención, bajo costo, mejoramiento de las finanzas públicas, ya que son fármacos que fueron experimentados científicamente, reexperimentados mediante el método homeopático, y su elaboración cubre los requisitos que la normatividad exige de la industria farmacéutica homeopática.

Así pues la Medicina Homeopática cumple con los tres retos que dan sustento a los servicios de salud oficiales, como son la equidad, o sea la libertad de los usuarios para decidir el tipo de atención y tratamiento que ellos soliciten, de calidad, los homeópatas son profesionales, con estudios previos de las diferentes disciplinas de la medicina, reconocidos oficialmente, los laboratorios, trabajando en el perfeccionamiento y calidad de los fármacos de acuerdo a las normas oficiales, en si y de acuerdo a su cuerpo de doctrina, podemos considerar que el método homeopático se sustenta en el estudio del ser humano en sufrimiento, dándole un carácter eminentemente humanista, en contraposición con la tendencia actual de la medicina convencional que está en peligro de romper la relación que da sustento a la medicina como es la relación médico-paciente, dando paso a la práctica de una medicina de carácter defensivo, donde al paciente no se ve como un ser humano en sufrimiento, sino como un potencial demandante.

RESULTADOS E INFORME FINAL
MARZO- JUNIO DE 2006

a).- Número de consultas otorgadas por mes:

MARZO.....	50
ABRIL	32
MAYO	37
JUNIO	74
TOTAL	193

MARZO:	Primera vez.....	49
	Subsecuente	1
ABRIL :	Primera vez	27
	Subsecuente	5
MAYO:	Primera vez	21
	Subsecuente	16
JUNIO:	Primera vez	35
	Subsecuente	39

Total de consultas otorgadas de marzo a junio de 2006:	193
Total de consultas de primera vez marzo a junio de 2006	132
Total de consultas subsecuentes marzo a junio de 2006	61
No de expedientes clínicos elaborados	126
Total de medicamentos homeopáticos utilizados	337
Total de medicamentos donados por ANIQUIFHOM	1736
Total en existencia	1399

b).- Actividades de promoción:

- Se repartieron 1200 trípticos entre la población y se colocaron 20 carteles informativos, tanto en el Hospital, como en el Centro de Salud Urbano de la Ciudad de Celaya, proporcionados por los laboratorios homeopáticos con la participación de las trabajadoras sociales, enfermería, y personal administrativo, con la aprobación de las autoridades.
- Se propuso una ponencia sobre el programa al personal del Hospital, con la autorización de la Jefatura de Enseñanza, en el espacio de los miércoles de sesión clínica, no se realizó por falta de espacio, ya que la programación de sesiones clínicas se realizó desde principios de enero.
- Como se había acordado inicialmente, realizar una conferencia de prensa con los medios de comunicación locales no llevándose a cabo en tiempo y forma, que posteriormente se realizó a principios del mes de mayo, dos meses después de iniciado el programa, tanto en televisión local como en los dos principales periódicos de la localidad.

Se realizaron 28 encuestas de satisfacción de usuario, las cuales fueron en general de una buena aceptación.

Se realizaron 4 encuestas de satisfacción a los principales directivos del Hospital, siendo satisfactorio el trabajo realizado.

c).- Factores que influyeron en la productividad:

- De promoción; al inicio del programa por el mes de marzo la promoción se realizó solamente con promocionales elaborados en fotocopias y apoyado por personal administrativo, secretarías y la jefatura de enseñanza, ya que los promocionales elaborados por los laboratorios, llegaron un mes después, así el trabajo de promoción fue tardío, haciendo falta conformar un equipo de trabajo, para cubrir tanto el Hospital y el Centro de Salud Urbano como se había acordado en un inicio.
- La conferencia de prensa a los medios de comunicación, televisión local y prensa local, acordada inicialmente, se realizó a principios del mes de mayo, dos meses después de iniciado el programa.
- El tiempo determinado de 4 meses, se considera que es muy limitado para realizar un trabajo realmente productivo y aún de investigación clínica para establecer una evaluación con certeza, sobre la viabilidad o no del programa, agreguémosle que por estas fechas los días laborables se limitan por días festivos y vacaciones de semana santa.
- La elección del turno al que se asignó el programa, tuvo dos inconvenientes, primero, el turno vespertino con respecto a la consulta externa está en proceso de consolidación, la asistencia de usuarios es limitada, los que asisten a consulta a las diferentes especialidades, son paciente ya controlados, y con cita previa, la población abierta se concentra en el servicio de emergencias del hospital, aún así se captaron algunos pacientes que acudían al área de urgencias, con padecimientos que no eran urgencias calificadas y se les dio la atención ofertándoles la terapéutica homeopática; segundo, generalmente la solicitud de fichas para consulta externa se realiza de manera limitada en el archivo clínico de 13:30 a 14:30, lo cual causaba cierta molestia en los usuarios, no tanto por el tipo de atención, si llegaban a solicitar ficha para consulta fuera de este horario no se les proporcionaba, y los pacientes generalmente ya no regresaban.

PROPUESTAS FINALES

1.- Retomando el proyecto original se sugiere ampliar el programa a un año como mínimo

2.- Se considera que el turno matutino sería el ideal para formar un equipo con trabajadoras sociales, enfermería, y algunos médicos especialistas que estarían en la disponibilidad de trabajar con la terapéutica homeopática.

3.- Se propone replicar el programa en otras unidades de salud sobre todo del primer nivel, con médicos que tienen formación homeopática, y laboran en los servicios de salud oficiales como médicos generales y/o especialistas. Sin dejar de lado el que un médico homeópata, continúe laborando en el segundo nivel, con la finalidad de que este sea el enlace entre el primero y el segundo nivel de atención, dándose continuidad al programa de referencia y contrarreferencia de la Secretaría de Salud.

4.- Oficializar un convenio entre las autoridades de salud del Estado de Guanajuato y las instituciones, laboratorios homeopáticos, grupos o asociaciones involucradas o interesadas en el proyecto de módulos homeopáticos dentro de la Secretaría de Salud tanto del primero como del segundo nivel de atención.

5.- Se abre la posibilidad de explorar un campo fértil dentro de la práctica clínica hospitalaria, en la búsqueda de alternativas que coadyuven al manejo, tratamiento y control de padecimientos cada vez más complicados, con incremento de las tasas de morbilidad, mortalidad en cualquier grupo de edad y sexo, mediante un trabajo interdisciplinario que le dé sustento a la terapéutica homeopática.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Hospital General de Celaya.

Hospital Nacional Homeopático.

Colegio de Médicos Homeópatas del Centro A.C.

Consejo Consultivo Nacional Médico Homeopático.

Consejo Mexicano de Certificación en Homeopatía.

Asociación Nacional de la Industria Químico Farmacéutica Homeopática.

Dr. Enrique García Aguirre
Médico Cirujano y Homeópata
Adscrito al Servicio de Urgencias del
Hospital General de Celaya
Presidente del Colegio de Médicos Homeópatas del Centro A.C.

Dr. Martín de la Cruz Martínez Lule
Médico Cirujano y Homeópata
Médico General Adscrito al Centro de Salud Urbano de Celaya
Vicepresidente del Colegio de Médicos Homeópatas del Centro A.C.